

RESUMEN DE INDICACIONES DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL, SEGÚN POBLACIÓN AFILIADA	ADMINISTRACIÓN
Embarazadas	Aplicar una dosis de 0,5 ml en cualquier momento de la gestación. (Las mujeres pueden ser vacunadas incluso durante el período de lactancia).
Puérperas hasta los 10 días posparto	Aplicar una dosis de 0,5 ml, si no han sido vacunadas durante el embarazo
Niños y niñas de 6 meses a 24 meses inclusive	Aplicar dos dosis de 0,25 ml de vacuna antigripal separadas por, al menos, cuatro semanas. Los menores de 24 meses que hubieran recibido dos dosis de vacuna antigripal anteriormente (AUNQUE SEA EN DIFERENTES TEMPORADAS), deberán recibir solo una dosis
Niños y niñas entre 25 a 35 meses inclusive con factores de riesgo	Aplicar dos dosis de 0,25 mL de vacuna antigripal. Los niños entre 25 a 35 meses que hubieran recibido dos dosis de vacuna antigripal anteriormente, deberán recibir solo una dosis.
Niños y niñas de 3 a 8 años (inclusive), con factores de riesgo	Aplicar dos dosis de 0,5 ml separadas por al menos cuatro semanas. Los niños entre 36 meses y 8 años inclusive que hubieran recibido dos dosis de vacuna antigripal anteriormente, deberán recibir solo una dosis.
Niños y niñas mayores de 9 años y Adultos de hasta 64 años con factores de riesgo	Se aplicará una dosis de 0,5 ml de vacuna antigripal.
Adultos Mayores 65 años o más	Se aplicará una dosis de 0,5 ml de vacuna antigripal.

Fuente: Vacunación antigripal, Argentina/2017. Lineamientos técnicos y Manual del Vacunador, Ministerio de Salud de la Nación, Presidencia de la Nación